INFORME DE COMISARIO

2010-003

Santo Domingo, 25 de marzo 2010

Señores:
FARMASANTO S.A.
Ciudad.-

Ref.: INFORME
ATT.: ING. WALTER HEMOZA – GERENTE GENERAL
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el contenido de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario **de FARMASANTO S.A.** He procedido a la revisión del Balance General, Estados de Resultados y Anexos, durante el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2009, documentos de única responsabilidad de la compañía, adoptando mi responsabilidad a dar una opinión de los documentos basándome en la revisión efectuada.

Durante la ejecución de mis funciones y desarrollo de mi trabajo puede observar que la información administrativa financiera está ejecutada según el procedimiento normado para el efecto, y de los documentos revisados y por información de los administradores no se ha detectado mal manejo de los fondos económicos que comprometan al desarrollo normal de la empresa.

La documentación que respalda los Balances esta conforme a los reportes y archivada en un lugar accesible para su revisión, al igual que los documentos sociales de la compañía.

El Contador ha entregado la información necesaria sobre las operaciones y registros en la revisión tanto de los Balance, como de los Estados de Resultados, los mismo que no han tenido cambios en el Patrimonio, de acuerdo a este resultado él Gerente viene cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarios; determinando a cabalidad lo expuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo expresado en la escritura de constitución, la empresa no ha venido cumpliendo con sus metas y objetivos principales desde su creación, debido a la competencia del mercado, ya que los laboratorios se han convertido en competencia de nuestra empresa, dando como resultado la infidelidad de los socios para con FARMASANTO, dejando de cumplir con lo que reza en los estatutos, reflejándose esta situación en la información que se registra en los Estados de Resultados.

La ejecución de actividades por parte de quienes dirigen la empresa esta encaminada a superar el presente ejercicio económico a pesar de la difícil situación en la que nos encontramos y de acuerdo a los Índice de Riesgo País que tenemos al momento, no contamos con el capital de trabajo necesario para seguir adelante y obtener los frutos esperados en el desarrollo de nuestra actividad económico en el 2010.

De la documentación analizada, en mi opinión no determina circunstancia alguna que pruebe un manejo inadecuado en las actividades y operaciones de la empresa, razón por la cual los Estados Financieros presentan una forma razonable de la situación económica de **FARMASANTO S.A.**

Atentamente;

COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
01 JUN. 2010
VUE
SANTO DOMINGO